

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1180

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 26 de Junio de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Consejo y consejo

Madrid 25, 2 t. (Urgente.)
Se ha celebrado el ordinario Consejo de ministros, presidido por la reina.
El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado discurso...

Filibusteras

Madrid 25, 3 t. (Urgente.)
Ha regresado a Jacksonville el vapor Comodoro, que llevaba armas para los insurrectos.
Los tripulantes declaran que las arrojaron al mar...

Boda suntuosa

Madrid 25, 3-55 t. (Urgente.)
La boda de la hija del conde de Xiquena con el hijo del duque de Fernan-Núñez se ha verificado, con gran suntuosidad, en la iglesia de Santa Isabel.
Estaba el templo adornado con guirnaldas, arbutos y flores.

Correo de Cuba

Madrid 25, 4 t. (Urgente.)
Ha llegado a Coruña, sin novedad, el vapor correo de Cuba, Cataluña.
Regresan en él el general Suero, varios jefes, oficiales y soldados inútiles y el bravo comandante Peñón.

Una sesión

Madrid 25, 4-40 t. (Urgente.)
Congreso.—El diputado por Villafranca del Panadés, Sr. Elias de Molins, pide la reforma del código de Comercio en la parte referente a quiebras y suspensiones de pagos.
El conde de Tejada Valdosa le dice que el Sr. Lastres anuncia que presentará una proposición acerca de ese particular.

Las comisiones

Madrid 25, 5-45 t. (Urgente.)
La comisión de actas del Congreso acordó que el Sr. García Aliz confiere con el señor Cánovas y con los jefes de las oposiciones, sobre las actas graves, para acordar cuando han de discutirse.
La comisión encargada de estudiar el suplemento para procesar al Sr. Zubizarreta por delito de imprenta, ha dictaminado proponiendo que no se conceda.

Que conste

Madrid 25, 5-45 t. (Urgente.)
Se ha comentado que los ministros no asistirán a la boda de la hija del conde de Xiquena, dándose a la ausencia de aquéllos carácter político.
El hecho carece de importancia, pues aquéllos no pudieron asistir porque celebraban Consejo a la misma hora.

Borrero se resigna

Madrid 25, 6-15 t. (Urgente.)
El general Borrero ha escrito una carta a sus padrinos los Sres. Fernandez Cadorniga y Gonzalez Fiori, agradeciéndoles la gestión que realizaron cerca del general Martinez Campos.
Les ofrece ajustar su conducta al consejo que ellos le dieron en la carta que esta Agencia tiene ya telegrafada.

Politiquando

Madrid 25, 6-30 t. (Urgente.)
A última hora ha circulado el rumor de que el ministro de Hacienda presentará la dimisión.
Ahora conferencia el Sr. Navarro Reverter con el Sr. Pidal.
—Sigue el disgusto entre los fusionistas contra los ex-ministros que forman su directorio en el Senado.

De otra sesión

Madrid 25, 6-35 t.
Senado.—Jura el cargo el general Moltó.
El Sr. Sanz apoya una proposición sobre retenciones de sueldos a los empleados civiles y militares.
El Sr. Jimeno (D. Amalio) reanuda su discurso, apoyando la enmienda que presentó al Mensaje.
Afirmo el Sr. Jimeno que jamás oyeron los gobiernos yankees nuestras reclamaciones.
Si reclamáramos con energía y buena voluntad de hacer respetar nuestros derechos, se nos pagarían las diferentes reclamaciones que hicieron súbditos españoles.

Insiste en que el gobierno del Sr. Cánovas se apresure a dar explicaciones sobre el suceso del Alliance, separando al comandante del Conde de Venadito.
Demuestra que nuestros barcos tienen el derecho de visita.
Lamenta que se tema el enojo de los yankees en un país que conserva sus energías y su bravura.
Vosotros —dice dirigiéndose al gobierno— estáis en decadencia.
(Faltan los despachos tercero y cuarto).

El Sr. Jimeno insiste en que el gobierno no cumplió su deber en la cuestión del Alliance.
Quien lo cumplió fué el comandante del Venadito.
El ministro de Marina niega que se castigara a éste.
El Sr. Jimeno.—Entonces, ¿por qué consentís que lo diga Cleveland?
Continúa el Sr. Jimeno y censura que el general Lee intervenga en las cuestiones internacionales.
El único autorizado para ello es el embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, y se permite que aquí lo haga, lo cual prueba la debilidad y los temores del gobierno.
Debe éste evitar que las propiedades de Cuba vayan insensiblemente a manos de los yankees.

La conducta del gobierno es contraria a los intereses del país, porque los yankees podrán ser muy amigos de España, pero proporcionan a los rebeldes balas explosivas y cuantos pertrechos de guerra emplean.
(La Cámara está llena y se vé en los escaños a muchos diputados. Advértese la ausencia de conspicuos senadores liberales.)

Los siderúrgicos y los ferrocarrileros

Madrid 25, 9-45 n.
Los comisionados siderúrgicos niegan que hayan llegado a un acuerdo con las compañías de ferrocarriles.
Estas, además del proyecto de auxilios, piden una tarifa especial para el material.
Aquellos lo combatirán rudamente, opinando que deba las compañías entrar en la ley común.

Escándalo

Madrid 25, 10 n.
Senado.—Rectifica el Sr. Jimeno.
El presidente (según se dice de orden del Sr. Cánovas) trató varias veces de coartar la libertad del orador, promoviendo protestas de las minorías en vista de las insistencias de aquél interrumpiendo al Sr. Jimeno para que se cifiera más a la rectificación.
Otras interrupciones dieron motivo para que el alboroto subiera de punto, llegando al escándalo.
Se levantó la sesión en medio de grandes censuras al presidente.
Parece que habían trascendido las horas reglamentarias.

Acuerdo.—No hay dimisión

Madrid 25, 10-10 n.
Después de muchas conferencias se ha llegado a un acuerdo sobre el proyecto de arbitrar recursos para Cuba.
La autorización solo será para gastos de Guerra y Marina, mientras estén cerradas las Cortes.
La garantía será una sola renta.
—Es completamente inexacto que haya dimisión ni puese dimitir el Sr. Navarro Reverter.

El conflicto fusionista

Madrid 25, 10-45 n.
Acerca del conflicto entre los ex-ministros fusionistas y la minoría liberal del Senado, el señor Sagasta ha acordado, para resolverlo, que el Sr. Montero Rios sea el único que dirija a aquella.

Reparos

Madrid 25, 11-30 n.
La subcomisión de presupuestos que estudia el del ministerio de Hacienda, parece que ha puesto algunos reparos al proyecto de prórroga del contrato de la Tabacalera en la parte que autoriza a ésta para rebajar un 25 por 100 del personal de fabricación.
Desea la subcomisión se consigne que ese 25 por 100 será deducido de todas las fábricas, a fin de que no llegue el caso de que la Compañía suprima alguna.

EDICIÓN DE LA NOCHE

GUERRA DE CUBA

Las trochas militares

Lo que será la de Júcaro a Morón

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

El conocimiento que tiene de este país y de la clase de guerra que en él se hace, lo manifiesta, si ya por otros hechos no lo hubiera demostrado, el dignísimo capitán general que dirige los destinos de esta Antilla, general Weyler, que tanto combatió contra los rebeldes en la pasada campaña, donde alcanzó por sus méritos gran parte de sus ascensos, al dar la importancia que ha concedido a las trochas o líneas militares de defensa de Mariel a Majana, en la provincia de Pinar del Río, del antiguo departamento oriental, y a la de Júcaro a Morón en la provincia de Puerto Príncipe, del que fué departamento oriental con la anterior división administrativa de la isla.

No he de ocuparme hoy sino de esta última trocha de Júcaro a Morón, que tan principal función desempeñó en la última guerra, y que hoy está destruida por el abandono en que se la dejó y por las partidas rebeldes que de estas jurisdicciones pasaron a las de Vuelta Abajo. Si bien se han construido barracones en toda la longitud de la línea, que, separados entre sí de cuatro a seis kilómetros en algunos puntos,

sirven para alojar las fuerzas en ellos destacadas, carecen de obras sólidas de defensa. En estas condiciones, no pueden dichos destacamentos tener la pretensión de impedir el paso de fuerzas enemigas; han de conformarse con la defensa de sus puestos, atacar los grupos de merodeadores que se aparezcan, proteger la vía férrea y tren militar que le recorre y que a la vez que facilita el suministro y servicio de dichos destacamentos y provisiona los trenes de operaciones, asegura la comunicación entre los puntos extremos de las costas Norte y Sur de la isla en esta zona. Nada más puede exigirse a fuerzas tan distribuidas, si, por otra parte, se observa que todo el terreno de la trocha es llano y de continua y espesa manigua que llega hasta los carriles de la vía.

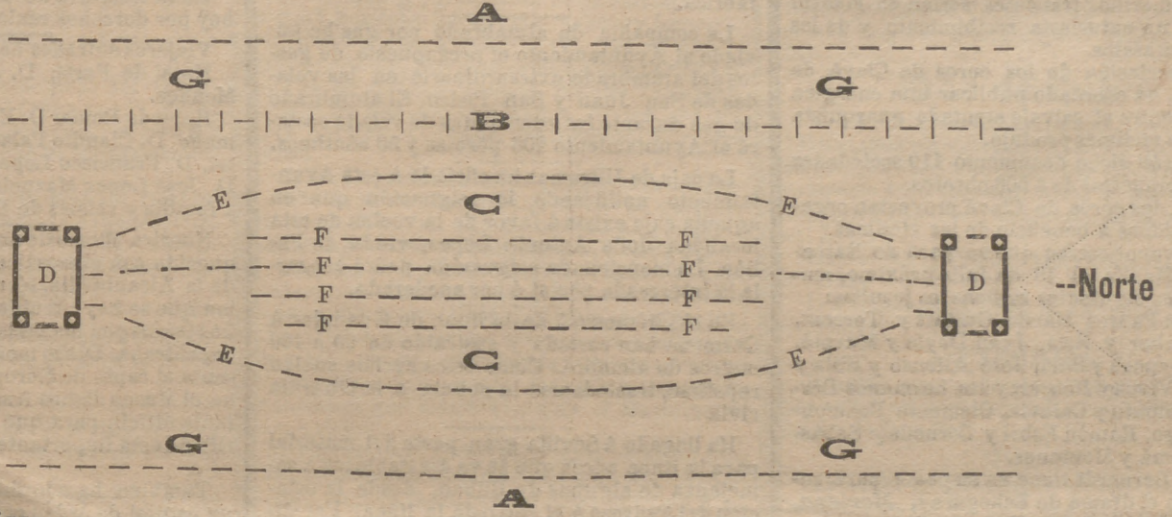
Otra es la misión a que está llamada la trocha, según el importantísimo proyecto del que es exclusivo autor el comandante de ingenieros D. José Gayo y Palomo, ayudante del general en jefe, que le ha confiado la dirección de los trabajos de fortificación con toda la libertad y confianza a que le da derecho el conocimiento de las cualidades del nombrado, que con solo los recursos que presentaba la naturaleza supo improvisar toda una población, Parang Parang, en Filipinas, proveyéndola de fuertes, muelles y traida de aguas, llegando a ser aquella actualmente capital de distrito de Mindanao. A este mismo jefe se debió la construcción de la notable trocha de Júcaro, en aquellas islas, que como el entonces capitán general del archipiélago, y ahora de esta isla, previó, fué la base de las operaciones que con estos elementos por su orden creados

ha proporcionado a nuestra patria el dominio y posesión de los feraces campos de la extensísima laguna de Lanau, que con sus gloriosas expediciones consiguió su sucesor el general Blanco.

Pasando al proyecto, diremos que la nueva trocha comprenderá 63 kilómetros desde Júcaro a Morón y tres kilómetros desde este último punto a los esteros de la costa. Se hallará separada 70 metros de la vía ferrocarrilera. Las fuerzas necesarias para defenderla serán 3 000 hombres, destacadas en los fuertes y campamentos intermedios. Cada fuerte se hallará a un kilómetro de distancia del inmediato; su construcción de sólida mampostería, de dos pisos, con atalaya, ésta a ocho metros sobre el nivel del suelo. Estarán provistos de un proyector luminoso, cuyo sistema aun no se ha determinado, para elegir el más perfeccionado, aunque se cree será el proyector Mangin, é iluminará un radio de 500 metros, a lo menos.

Entre cada seis fuertes habrá un campamento fortificado, de igual construcción que aquéllos y tendrán de guarnición 120 hombres. La de los fuertes será de 20 hombres.

Por no ser el autor partidario de los fosos, no se harán estos; en cambio, cada cara de los fuertes irá provista de cinco matacanes que batirán hasta el pie mismo de la obra, y también cada uno de dichos fuertes tendrá cuatro aspilleras en forma de cruz, que solo dejarán un decímetro cuadrado al descubierto para hacer fuego, teniendo el proyectil el mismo campo de acción que las demás aspilleras abiertas, cruzando los fuegos a unos dos metros de cada ca-



- A.—Manigua.
B.—Línea férrea.
C.—Distancia de 50 metros.
D.—Fuertes y proyectores.
E.—Estacadas.
F.—Torpedos terrestres (cuatro series).
G.—Espacio talado de 500 metros de amplitud.

Proyecto de fortificación de la trocha militar de Júcaro a Morón, del comandante de ingenieros D. José Gago, director de las obras.

El tren militar continuará sirviendo para el suministro y atenciones de las fuerzas destacadas, porque a cortas distancias no tiene ventaja para emplearse en operaciones militares y serviría también para evitar que las columnas que operen sobre la vía lleven impedimentos.

En toda la trocha no hay agua corriente; solo existen algunos pozos de agua filtrada, pero que únicamente proporcionan unos cuantos cubos al cabo del día. Se construirán pozos, sistema tubular, para facilitar los aprovisionamientos, y se calcula que alcanzarán unos 40 metros de profundidad.
Actualmente, solo hay en Ciego de Avila, pueblo constituido en su mayoría por el elemento militar, centro de operaciones de esta trocha, de la que viene a estar en su parte media una compañía de ingenieros que va haciendo los preparativos de la gigantesca obra de defensa y presta también servicio en la magnífica torre de 25 metros de altura sobre la que está el heliógrafo, el chismoso, como le llaman los insurrectos, que pone en comunicación este punto con los restantes de la isla, por medio de estaciones. Cuando haya terminado su misión la fuerza de dicho cuerpo y las demás del ejército en la trocha de Mariel, se reforzarán los elementos para atender a la fortificación de la del Júcaro.

Las fuerzas de una división auxiliarán la construcción de los fuertes y practicarán los desmontes de la manigua en la extensión ya dicha de 500 metros a uno y otro lado de la vía férrea, quedando así perfectamente imposibilitada toda comunicación terrestre para los insurrectos entre cada una de las dos mitades en que se hallará dividida la isla, de acuerdo con los planes del general en jefe.
En la imposibilidad de hacer un presupuesto definitivo tratándose de tan vasto plan y de tanta extensión de terreno, el autor del proyecto calcula que se invertirá en
Alumbrado, con 70 proyectores, ds. 26 a 30.000
4.000 torpedos 26 a 28.000
Pozos 7 a 8.000
Defensas accesorias 10 a 11.000
Elementos auxiliares de las obras 5.000
Teléfonos 5 a 6.000

Los fuertes, empleando para su construcción personal particular, costarían unos 200 000 duros. Como se utilizarán las fuerzas del ejército, se cree que bastará con unos 35 000 duros. Reconoce el autor que el mayor gasto correspondió a los aparatos y máquinas que será necesario adquirir directamente de las casas constructoras.
Sumadas las anteriores cifras, importan una respetable cantidad que pierde su importancia considerando que la trocha de Mariel, que no pasa de unos 45 kilómetros, aproximadamente, tiene ocupados, según se dice, unos 30 000 hombres que representan una enorme pérdida de fuerza para operar, porque construida aquella ligeramente y de un modo improvisado necesita éste mayor contingente de hombres para guardarla. Calculando el valor de los sueldos y devengos de dichas fuerzas, se verá lo creído de su ascendencia. Si la trocha del Júcaro se defiende con 3 000 hombres, aun siendo mayor su extensión, quedará demostrada la inmensa economía de tropas y dinero que resultará para el Estado.

La necesidad de esta trocha y la de Mariel es incuestionable. Tratándose de luchar con un enemigo, que rehuye los combates, teniendo a

las tropas en constante movimiento para perseguirle, acaso sin encontrarle, después de penosas jornadas que siempre los originan grandes gastos y ocasionan víctimas por las condiciones del clima, no queda otro recurso que limitar el campo de las correrías para atajarle, y esto es lo que las trochas vienen a realizar.

Así lo reconoce nuestra infatigable primera autoridad de la isla, y al dar la importante comisión que ha conferido al comandante de ingenieros D. José Gago, para llevar a cabo la fortificación del Júcaro a Morón, no ha podido elegir a persona técnica que mejor le secunde y que tenga tan probada su laboriosidad, amor al estudio y aplicación de todos los progresos científicos al arte de la guerra como el ilustrado jefe citado, uno de los más distinguidos de nuestro brillante cuerpo de ingenieros, que en no lejano plazo, con su proyecto realizado, habrá constituido el terror de los infames incendiarios que hoy gozan devastando este rico suelo—el de este país, en el que se derramó tanta sangre española y el que tragamos la civilización y la cultura—facilitando además, a nuestras tropas, con menos pérdidas, la manera de aniquilarlos.

APÉNDICE.
Ciego de Avila, Mayo 1896.

RAMÓN OTERO PAÍS, voluntario de la guerrilla de Santa Clara, en el campo de batalla, el 6 de Abril de 1896, en el ingenio Pojabo. Salvador Sanchez Carrasco, soldado de Tetuán, número 45, en el campo de batalla, el 6 de Abril de 1896, en el ingenio Pojabo. José Alemán Beltrán, soldado de España, núm. 46, del vómito, el 14 de Marzo de 1896, en Pinar del Río. Félix Vila Sanz, soldado de Chiclana, Península núm. 5, de enfermedad, el 21 de Marzo de 1896, en Cabalgún. Ignacio María Bea, soldado de María Cristina, de enfermedad, el 23 de Marzo de 1896, en Cárdenas. Vicente Peñarocha Collado, soldado de María Cristina, en el campo de batalla, el 20 de Marzo de 1896, en Cárdenas. Galo Uribe Salazar, soldado de María Cristina, de heridas recibidas, el 31 de Marzo de 1896, en Matanzas. Pedro Arenal Calderete, soldado de María Cristina, de enfermedad, el 6 de Marzo de 1896, en el hospital civil de Matanzas. José Tesidor Fontaner, guardia segundo de la Guardia civil, del vómito, el 9 de Abril de 1896, en Remedios. Maximiliano Delgado Sanchez, soldado de Isabel II, núm. 32, y Baudilio Barónella Masó, Antonio Carrón Ramón y Fernando Mora Lopez, soldados de Borbón, núm. 17, muertos todos en el campo de batalla, el 5 de Abril de 1896, en Lora Santa Rosa. Nemesio Cándido Quiroga, soldado de Burgos, núm. 86, en el campo de batalla, el 15 de Febrero de 1896, en Loma de Capelles. Diego Martín Fernandez, soldado de Alava, número 46, de enfermedad, el 1.º de Abril de 1896, en Trinidad. Francisco Jimenez Domingo, guardia segundo de la Guardia civil, de enfermedad, el 17 de Marzo de 1896, en Santiago de las Vegas. Antonio Alonso Gomez, soldado de

BAJAS OCURRIDAS EN EL EJÉRCITO DE OPERACIONES de la isla de Cuba

(CONTINUACIÓN.)
RAMÓN OTERO PAÍS, voluntario de la guerrilla de Santa Clara, en el campo de batalla, el 6 de Abril de 1896, en el ingenio Pojabo. Salvador Sanchez Carrasco, soldado de Tetuán, número 45, en el campo de batalla, el 6 de Abril de 1896, en el ingenio Pojabo. José Alemán Beltrán, soldado de España, núm. 46, del vómito, el 14 de Marzo de 1896, en Pinar del Río. Félix Vila Sanz, soldado de Chiclana, Península núm. 5, de enfermedad, el 21 de Marzo de 1896, en Cabalgún. Ignacio María Bea, soldado de María Cristina, de enfermedad, el 23 de Marzo de 1896, en Cárdenas. Vicente Peñarocha Collado, soldado de María Cristina, en el campo de batalla, el 20 de Marzo de 1896, en Cárdenas. Galo Uribe Salazar, soldado de María Cristina, de heridas recibidas, el 31 de Marzo de 1896, en Matanzas. Pedro Arenal Calderete, soldado de María Cristina, de enfermedad, el 6 de Marzo de 1896, en el hospital civil de Matanzas. José Tesidor Fontaner, guardia segundo de la Guardia civil, del vómito, el 9 de Abril de 1896, en Remedios. Maximiliano Delgado Sanchez, soldado de Isabel II, núm. 32, y Baudilio Barónella Masó, Antonio Carrón Ramón y Fernando Mora Lopez, soldados de Borbón, núm. 17, muertos todos en el campo de batalla, el 5 de Abril de 1896, en Lora Santa Rosa. Nemesio Cándido Quiroga, soldado de Burgos, núm. 86, en el campo de batalla, el 15 de Febrero de 1896, en Loma de Capelles. Diego Martín Fernandez, soldado de Alava, número 46, de enfermedad, el 1.º de Abril de 1896, en Trinidad. Francisco Jimenez Domingo, guardia segundo de la Guardia civil, de enfermedad, el 17 de Marzo de 1896, en Santiago de las Vegas. Antonio Alonso Gomez, soldado de

Soria, núm. 9, en el campo de batalla, el 18 de Marzo de 1896, en el ingenio de la Rosa, Santa Clara, Pedro Muñoz Estaco, soldado de San Quintín, de heridas recibidas, el 17 de Marzo de 1896, en Santa Clara. Ramón Fernández González, guardia segura de la Guardia civil, de heridas recibidas el 20 de Abril de 1896, en Pinar del Río. José Ibars, guardia segura, segundo de la Guardia civil, del vómito, el 12 de Abril de 1896, en Sagua. José Molina More, cabo del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 26 de Enero de 1896, en la acción de Loma Finis Lagunilla. Vicente Solís Mies, voluntario del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 26 de Enero de 1896, en la acción de Loma Finis Lagunilla. Juan Sánchez Rodríguez, voluntario del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 26 de Enero de 1896, en la acción de Loma Finis Lagunilla. José Ciano Fernández, voluntario del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 26 de Enero de 1896, en la acción de Loma Finis Lagunilla. José Gómez Fontañar, voluntario del regimiento de Cárdenas, en el campo de batalla, el 26 de Enero de 1896, en la acción de Loma Finis Lagunilla. Martín Pedalá Baridno, corneta de la compañía de Jabaro, en el campo de batalla, el 7 de Febrero de 1896, en Jaigüey Grande.

Noticias generales

El día 8 del próximo mes de Julio se verificará en Saint-Die la inauguración del monumento erigido a Julio Ferry. El presidente del ministerio ha aceptado la invitación que se le ha dirigido para presidir la ceremonia inaugural, en cuyo acto le acompañarán algunos de los ministros. Se ha hablado en algunos círculos de que la colonia francesa, deseando obsequiar a los marinos de su país que ahora se encuentran en El Ferrol, ha invitado al almirante de aquella escuadra para que, si sus deberes lo permiten, venga uno ó dos días a Madrid con una comisión de los oficiales que sirven a sus órdenes. En el caso de que fuese aceptada la invitación, los marinos franceses serían en Madrid objeto de un entusiasta recibimiento y de los mayores agasajos. La asociación de los coros de Clavé, de Barcelona, ha acordado publicar una energética protesta contra el salvaje atentado anarquista que tantas víctimas produjo. Suscribirán dicho documento 110 sociedades corales compuestas de 4.500 obreros. Además, los coros de Clavé proyectan organizar funciones a beneficio de las víctimas. En el vapor correo que zarpará de Barcelona para Manila el 18 de Julio próximo, embarcarán los siguientes misioneros jesuitas: Profesores: Padres Martín Guitart y Torrent, Tomás Bayar y Sola, Juan Doyle y Murphy, Manuel Poyosh y Solá, José Alfonso y Silla y Sebastian Vives y Rotger, y los hermanos Bernardo Beaumonte y Calavia, Clemente Beaumonte y Rodrigo, Ramón Esbrí y Cornells y Sebastian Sanromá y Montaner. Sarah Bernardt tiene en su poder para representar el drama de Echeagaray, Mariana, traducido al francés por Fragonard. Han comenzado con gran animación las ferias de Segovia. Los pobrecitos ferroviarios. Parece que la línea transversal inaugurada entre Salamanca y Astorga no funciona ni lo hará en muchos meses por no estar acabada. Los periódicos de Salamanca censuran duramente al ministro de Fomento, diciendo que el acto inaugural se ha hecho para tener derecho a los auxilios del gobierno. No se puede pedir gente más adelantada. Vapores de Pinillos, Izquierdo y compañía. El Martín Saenz salió de Veracruz para New Orleans, el 23; el Cádiz salió de Santander para Cádiz, el mismo día; el Pío IX salió de Coruña para Liverpool, el 24; el Miguel M. Pinillos llegó a New Orleans, el mismo día; y el Conde Wifredo salió de Santiago de Cuba para la Habana, dicho día. Vapores correos de la Compañía Trasatlántica. El Monserrat salió el miércoles 24 de Coruña para Santander, y el Cataluña salió el mismo día de la Coruña para Santander. Los trasatlánticos armados de guerra Alfonso XIII y María Cristina, llevarán los mineros que establece el código de la marina de guerra, 261 y 262, respectivamente.

Noticias locales

La parroquia de San Andrés continúa la novena del Sagrado Corazón. El Arzobispo predica todas las noches y concurren numerosos fieles. La imagen del Corazón de Jesús saldrá en procesión por los alrededores de la feligresía el último día del mes. Nos aseguran que el director del Hospital militar de esta plaza, ilustrado doctor D. Alvaro Magro, se ocupa con gran actividad en la formación de una ambulancia sanitaria para que en casos de necesidad pueda acudir inmediatamente con material de camillas y medicamentos a cualquier sitio donde ocurra algún accidente en que se haga necesario el pronto auxilio de la ciencia. Esta medida es por todos conceptos digna de aplausos, y de desear fuera que en breve contase Sevilla con tan importante reforma. Aunque deseamos no haya necesidad de utilizarse nunca. El domingo por la mañana tocará en los jardines de Eslava la banda del regimiento de infantería de Soria el siguiente programa: Pasa-calle El Algabeño, de Soler; fantasía Fra Diavolo, Auber; Batalla de los Castillejos, Marín; jota ópera española La Dolores, Bretón; y polka EL NOTICIERO SEVILLANO, Martí. Han sido examinados por la sección fiscal de esta intervención de Hacienda los presupuestos ordinarios municipales para el próximo año económico de los pueblos de Carrión de los Céspedes y Castiblanco. Un suceso de El Progreso: Anoche, a las nueve, se celebró cónclope en la casa del Alcaide, bajo la presidencia de éste y asistiendo todos los ediles de la mayoría. El objeto de la reunión no era otro que el de procurar el restablecimiento de la paz y concordia entre los principios cristianos para evitar cualquier acto de los que, según los murmuraciones, se están preparando. A muchos de los que han leído las anteriores líneas se les ha ocurrido preguntar si después de esta reunión cesará la campaña de El Cronista. A la Guardia civil de servicio de campo en Peñalor se presentó el pastor Francisco García, manifestando que por tres veces le habían robado la majada, llevándose los cabros 20 pascos y varios enseres. La benemérita detuvo a Francisco Ortega Calero y Antonio Uceda Damián, los que se confesaron autores de los expresados robos. Dichos sujetos fueron puestos en libertad del juzgado correspondiente.

Desde ayer las horas de oficina en la administración de Hacienda son de ocho de la mañana a una de la tarde. Esta medida, que es muy justa dado el calor que en los días de verano sentimos en esta población, sería aún más si también se variasen las horas de oficina en la delegación e intervención de Hacienda. No ser a la misma hora las oficinas de todas las dependencias de Hacienda causa grandes perjuicios a cuantas personas tienen que gestionar asuntos en ellas, dándose el caso de tener que permanecer en dicho centro todo el día. El Gobernador civil Sr. Leguina ha gratificado con 25 pesetas al agente de orden público número 73, Juan Navarro, que tanto se distinguió en la captura de los autores del robo de la calle de Madrid. Ha sido entregado a su dueño, por el jefe de orden público Sr. Valenzuela, el reloj de plata que se le extravió en la calle de las Sierras y que fué recuperado por la policía. También ha sido entregada la gorra de niño que fué encontrada en la calle de Alfonso XII por la policía la noche que salió en procesión el Sagrado Corazón de Jesús. Por la Dirección general de Aduanas ha sido resuelto favorablemente el expediente instruido en 25 de Mayo último a instancia de los señores Rodríguez Vivesa. La banda de música del regimiento de infantería de Granada ha sido contratada para dar conciertos en la plaza de San Fernando los lunes, miércoles, viernes y sábados, durante la temporada de verano. En la plaza de Pamarejo promovieron un fuerte escándalo dos individuos conocidos por Rujita y Rodríguez. Al personarse los guardias para detenerlos hicieron uso de pistolas y navajas disparando el primero de éstos dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco, dándose a la fuga. Tuvo que acudir la benemérita del puesto de la Macarena, no consiguiendo su detención a causa de haberse dicho individuo refugiado en la fábrica de corcho que existe en la casa núm. 16 de la referida calle. El individuo que llevaba la navaja hirió a un perro, marchándose después por la tapias de dicha fábrica. La compañía de alumbrado por gas ha enviado al Ayuntamiento el presupuesto de gastos del alumbrado extraordinario en las veredas de San Juan y San Pedro. El alumbrado de gas durante los cuatro días de velada costará al Ayuntamiento 206 pesetas y 50 céntimos. La caja de Ultramar ha oficiado a este Ayuntamiento notificándole la asignación que en aquella caja existe a favor de la vecina de esta localidad doña Antonia López, viuda de Peñón. La mencionada asignación podrá cobrarla la interesada por sí ó por apoderado. En el kilómetro 5 de la línea de Guadajoz a Carmona han cortado y sustraído de 90 a 100 metros de alambre. Como estos hechos suelen repetirse, trasladamos la noticia a la Guardia civil. Ha llegado a Sevilla gran parte del material para la línea aérea que se va a establecer a semejanza de algunas de Bilbao, desde la estación del Pedroso a el cerro de la línea. Por dicha vía aérea que tendrá aproximadamente tres kilómetros, serán transportados los minerales a la antedicha estación con suma rapidez. Por las oficinas de vigilancia de este Gobierno civil se han expedido hoy 12 cartas de caridad a igual número de pobres transeúntes. La policía ha rescatado en la casa de préstamos de la calle de la Laguna varias prendas de las robadas el día 23 a Dolores Rosa Leal de su habitación calle del General Castaños, núm. 4. Hacienda: Los Sres. D. Francisco García Portillo, D. Ramón Giral, D. Guillermo Salas, D. Juan Lemos, D. Mariano Perujo, D. Manuel Izquierdo, D. Tomás Domínguez, D. Gumersindo Gutiérrez, D. José Domínguez, don Eduardo Gomez, D. Francisco de Mesa, don Manuel Gamero, asociación de Amigos de los Pobres de esta capital, D. Francisco Ordoñez, D. Juan Antonio Gallego, D. Simón Fons, don Eusebio Sayaberto García, D. José Pochio Perez, D. Juan Pando, doña Felicitá Hermosín, D. Juan Pardo, D. Manuel de Vargas, D. Antonio García, D. Manuel Guerrero, D. Miguel Delgado y D. Valentín Ayesa, se servirán presentarse respectivamente el día 27 de los corrientes en la delegación de Hacienda para cobrar los mandamientos de pagos expedidos a su favor. La Junta de clases pasivas ha acordado que la pensión de 273 pesetas 75 céntimos anuales que percibe por la tesorería de esta provincia doña María Gómez Garrido, madre del sargento primero Juan Carrera, deje de abonarse por la misma y se continúe por la tesorería de Córdoba. Ha venido a Sevilla el acreditado comerciante de Niebla D. Buenaventura Rivas. Ha sido autorizada la permuta entre los aspirantes primeros de Correos D. Manuel Quero y D. Manuel García Morilla, el primero de esta administración y el segundo de la de Tuy. La recaudación total en la Aduana de esta plaza en el día de ayer ascendió a 20.336 pesetas con 62 céntimos. Los alumnos libros de esta Escuela de Medicina deberán recojer las paqueta de exámenes en la secretaría de dicho centro, pues sin ellas no serán admitidos. Con sujeción a la real orden de 30 de Enero del año actual, las matriculas libres hechas en cualquiera de las tres convocatorias del año académico actual solo dan derecho a dos exámenes: por consiguiente los alumnos de esta Escuela de Medicina que hayan sido suspensos en una misma asignatura en los exámenes de Enero y Junio deberán satisfacer en Setiembre nuevo derecho de matrícula si desean inscribirse en la misma asignatura en que hubieran sido suspensos. La alcaldía de Huelva, que piensa montar en aquella población un servicio contra incendios con los últimos adelantos que se conocen sobre el particular, ha interesado de esta Alcaldía el envío de un ejemplar del reglamento que aquí rige para dicho servicio. Es esperado en Sevilla el arquitecto y pintor ruso Leonidas Brodorsky, que como saben nuestros lectores ha sido autorizado por nuestro gobierno para tomar apuntes de los monumentos más notables de esta población, así como de los de otras capitales andaluzas. El centro provincial de vacunación durante los meses de Julio y Agosto en los días 4, 9, 14, 19, 24, y 29, de agosto a once de la mañana, administrará la vacuna gratis a cuantas personas lo soliciten y estén provistas de la oportuna paqueta expedida por las oficinas de este Ayuntamiento. Esta mañana fué conducida por el guardia Emilio Blanco, a la casa de socorro de San Lorenzo, una mujer que en la calle Santa María de Gracia tuvo la desgracia de dar una caída, produciéndose una herida en la caxa izquierda y varias erosiones en la cara.

Relación de las cantidades que esta delegación de Hacienda crea debe fijar a las minas en explotación en esta provincia, por el 2 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, cuyas sumas abonarán el trascurrido el plazo marcado por el artículo 23 de la instrucción de 9 de Abril de 1889, no presentando la relación de producto, ó negativo en su defecto, cuya fijación se hace en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1893: Nombre de la mina, La Reunión; término en que radica, Villanueva del Río; nombre del dueño ó representante, compañía ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante; cantidad que se calcula, 6.370 pesetas. Cuchichón, Aznalcollar, sociedad The Seville, etc., 325. Sillios, ídem, ídem, 510. Nuestra Señora del Carmen, Lebriza, D. Francisco de Paula Medel, 80. Ernesto, ídem, ídem, 24. San Francisco, ídem, ídem, 15. San Juan, ídem, ídem, 60. Santa Isabel, ídem, ídem, 30. San José núm. 1.135, ídem, ídem, 45. San José núm. 1.136, ídem, ídem, 48. San Fidel, ídem, ídem, 52. Caridad, Aznalcollar, compañía Gaditana, 498.19. Monte de hierro, San Nicolás del Puerto, William Barid E. C. Ld., 630. Estefanía, El Pedroso, Nordán Prens, 120. San Juan, ídem, ídem, 70. Pepe, Guadalcanal, D. Augusto Lamot, 40.06. Total 8.930.25. Importa esta relación ocho mil novecientos treinta pesetas veinte y cinco céntimos. En el despacho del señor interventor de Hacienda se han celebrado esta tarde juntas administrativas para ver y fallar expedientes de defraudación por industrial. Por derechos de Aduana han ingresado en el Tesoro durante el día de ayer 29.731.17 pesetas. La cantidad ingresada durante el día de ayer en el Tesoro público de esta provincia ascendió a 85.463.93 pesetas. Por sus cupos de consumos han ingresado en esta tesorería de Hacienda durante el día de hoy las siguientes cantidades: el ayuntamiento de Marchena, 3.500 pesetas; Benacazón, 1.373 pesetas 41 céntimos; Espartinas, 675.90, y Cazalla de la Sierra, 400. En la tesorería de Hacienda han ingresado hoy por derechos reales 10.672.67 pesetas. Viajeros entrados hoy en Sevilla. Hotel de Paris: D. Juan Canales y Mr. Otto Mendez. Hotel de Roma: D. Eustaquio Jimenez y Hermano, D. Claudio Palacios, D. Augusto Pimentel, D. Francisco Lopez de Urrutia y señora, D. José Lopez Mazuelos, D. Alfredo R. Imoissi y familia y señora de Ernarez. Nuestro Museo de antigüedades se ha enriquecido con el mosaico descubierto en la haza de la Alcantarilla, término de Itálica. Es lástima que se haya tenido que extraer en pequeños trozos por las malas condiciones en que se encontraba. Dicho mosaico parece que representa el rapto de Europa. Deseamos ver unidos en el Museo dichos fragmentos, operación bastante difícil, para que se pueda apreciar el mérito de esta importante obra de restauración. También ha adquirido el Museo provincial un capital de orden corintio procedente de Itálica y varios fragmentos de un trozo de pintura mural, que solo conserva algunos restos de color, procedente del anfiteatro de las mencionadas ruinas. Ha salido para Chiclana el Sr. D. Fernando Alonso. El representante de la Tabacalera en el extranjero, Sr. D. Manuel Casarosa y Pinedo, que ha pasado varios días en esta capital, saldrá mañana con dirección a Madrid. El Sr. Gironés se encuentra muy aliviado de la grave enfermedad sufrida, habiéndole permitido el médico diese ayer tarde un paseo. El Sr. Lastra ha ordenado hoy sean sometidos al tratamiento médico antirrábico, por cuenta de la Diputación, en el Instituto del señor Murga, tres individuos mordidos por animales hidrófobos. El día 13 de Julio próximo se celebrarán en las escuelas públicas de Villamanrique exámenes generales. El mozo José Naranjo Perez, del primer emplazo de 1895 y cupo de San Roman, ha solicitado se le expida certificado de libertad de quintas. La Dirección de Obras públicas anuncia la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Carmona a la Puebla de Cazalla, sirviendo de tipo la cantidad de 201.797 pesetas que importa el presupuesto de contrata de las mismas. El pliego de condiciones se halla en la secretaría de este Gobierno civil. La Junta de Obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla se reunirá esta noche en la Casa-Lonja para para despachar los asuntos pendientes de su cargo. Ha regresado a Utrera D. Joaquín Muruve con su distinguida familia. En la capilla del palacio de San Telmo ha habido esta mañana una misa cantada de requiem y varias rezadas, en sufragio de la malograda reina doña Mercedes de Orleans. Su alteza la infanta María Luisa asistió a algunos de estos actos religiosos. Ha regresado de Madrid D. Fermín Bollo, ingeniero de caminos, canales y puertos. En las ventanas laterales de la puerta de San Cristóbal de la Catedral se han puesto andamios con objeto de colocar las vidrieras de colores. Se han recibido en el negociado de contabilidad de esta Diputación las cuentas indocumentadas y balances de los pueblos de Villanueva de San Juan, Castiblanco y Carrión de los Céspedes, respectivas al segundo y tercer trimestre del actual año económico. D. José y D. Guillermo Orozco y Buzón han hecho unos brillantes exámenes en las asignaturas el primero de Higiene de la facultad de Medicina y el segundo en la de Derecho Canónico de esta Universidad. Por la presidencia de la Diputación se ha dispuesto hoy el ingreso del pobre ciego Hermonégildo Ariza en el departamento de los de su clase. El martes 30 del corriente, a las dos en punto de la tarde, se celebrará concurso de proveedores en el salón de sesiones de la Diputación para concertar durante el mes de Julio de 1896 el precio de la unidad del trigo, harina, carne de vaca y demás artículos de primera necesidad que se destinan al consumo de los establecimientos provinciales de Beneficencia en dicho mes de Julio. A última hora han entrado en nuestro puerto dos torpederos.

Noticias militares: Se ha ordenado el alta en el regimiento de infantería de Alava del soldado Juan Sanchez. Accediendo a lo solicitado por el capitán D. Antonio Díez de la Rivera, se le ha concedido la prórroga de un mes en la comisión que desempeña. Para marchar a distintos puestos de esta región se han expedido varios pasaportes a carabineros de la comandancia de Algeciras. Por el coronel del regimiento de Granada se ha remitido a la comisión provincial de Granada el certificado de existencia del soldado José Burlo. El capitán retirado de la Guardia civil don José González, ha solicitado se le conceda el ingreso en dicho instituto a su hijo Manuel González, con arreglo a lo prevenido para hijos del cuerpo. Se ha interesado al primer cuerpo de ejército que remita al regimiento de Córdoba la documentación del sargento Casto Benito. Ha sido alta en el regimiento de caballería de cazadores de Alfonso XII el soldado Rafael Villaba. Ha sido enviada para su informe la instancia promovida por el paisano Juan Antonio de la Riva, en la que solicita regrese a la Península su hijo Manuel Riva, que sirve en el ejército de Cuba. Se ha concedido pasaje para regresar a la Península, corriendo este por cuenta del Estado, a la viuda é hijos del capitán D. Félix Gomez Diaz, fallecido en Cuba. Por la comandancia general de artillería se ha remitido a la superioridad el acta sobre estudios de la defensa del litoral de Algeciras. Se ha ordenado transporte de municiones a la comandancia de carabineros de Granada. Al tercer cuerpo de ejército se ha remitido la licencia absoluta y fé de soltería del soldado Vicente España. Ha solicitado el empleo de segundo teniente de la escuela de reserva con destino a Cuba el escribiente de tercera clase del cuerpo de oficinas militares D. Serafín Cortés. Le ha sido concedida la gratificación correspondiente al coronel D. Lázaro Guardio. Le ha sido concedida la licencia que solicitaba al inspector de Sanidad militar D. Tomás Casas Martí. Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha remitido testimonio de condena del soldado Juan Montoya. Ha sido trasladado a mandar el segundo depósito de caballos sementales el teniente coronel de caballería D. Luis Müller de la Chozá. Ha sido destinado al ejército de Cuba con obligación de servir el tiempo que servirán los de su reemplazo, el soldado del batallón disciplinario de Melilla Tomás Ochoa Batanero. Se ha dispuesto que los coroneles de la escala activa del arma de infantería D. Juan Duran Padilla, de la zona de Ronda, núm. 56, y D. José Lopez Torres, ascendido del regimiento de Sicilia, núm. 7, pasen destinados de plantilla a las zonas de reclutamiento de Jaen, núm. 2, y de Granada, núm. 34, respectivamente. Con objeto de facilitar al arma de caballería la elección de sus reclutas, permitiéndoles nutrirse de hombres en mayor número de zonas que en la actualidad, para mejorar de este modo las condiciones de talla y robustez del personal que ha de prestar servicio en dicha arma, y muy especialmente en los institutos de dragones y lanceros, de acuerdo, en lo esencial, con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, y teniendo en cuenta la conveniencia de no alterar, en las presentes circunstancias, la organización de los cuerpos de reserva, de real orden se ha dispuesto lo siguiente: El reclutamiento para el arma de caballería se efectuará en lo sucesivo en la forma que sigue: Cuerpos afectos a esta región. Regimiento de reserva de Sevilla núm. 32, se nutrirá de las zonas de Huelva, Sevilla y Osuna. Reserva de Cádiz, de la zona de Cádiz. Reserva de Andújar núm. 40, de las zonas de Jaen y Córdoba. Reserva de Málaga núm. 41, de las zonas de Málaga y Ronda. Reserva de Granada núm. 42 de las zonas de Almería y Granada. Las clases é individuos de tropa de la reserva de caballería que tengan su residencia fija en alguna de las zonas asignadas nuevamente para nutrir a los cuerpos activos de dicha arma, serán alta en los regimientos de reserva correspondientes a estas zonas, si ya no perteneciesen a ellos. Esta tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor Congreso, de Cete, para cargar mineral de hierro. Está en Sevilla pasando una temporada con su distinguida señora, D. Saturnino Béjar. Cartas detenidas en esta administración de Correos por falta de dirección: D. José Vichi, Sol 7; D. Fernando Lopez, Bétis 68; D. Sebastian Ortiz y Hermanos, doña Adela Martínez, Estrella 7; doña Dolores Ortega, corral Segovia, y doña Isabel Medina, Santa Paula 25. La Junta provincial de Instrucción pública de Avila ha participado hoy a la de esta provincia haber tomado posesión de la escuela de niñas de San Martín de la Vega la maestra de Sevilla doña Juana García Gallicia. En la sesión que esta noche celebre la Junta de Obras del puerto, será presentado por el director facultativo D. Luis Molini, el proyecto del alumbrado eléctrico en el muelle de Sevilla. En los exámenes verificados a última hora de la asignatura de Higiene privada en esta Escuela de Medicina ha obtenido la nota de sobresaliente D. Manuel Urquido Bobaga y Torres. Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron seis hombres, cinco mujeres y 13 párvulos. Por la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecida en la Iglesia de padres del Oratorio, el domingo 28 del presente se practicarán los ejercicios mensuales acostumbrados con misa y comunión general a las nueve, y por la tarde, después de manifestar a Su Divina Majestad a las siete estación, el santo rosario, meditación y plática a cargo del reverendo padre D. José Moreno Estevez, del mismo Oratorio. El director artístico del teatro Lara de Madrid ha encargado al aplaudido autor sevillano Sr. Guerra y Mota una obra para estrenarla en aquel teatro en la temporada próxima. El alumno de esta Universidad, D. José Domínguez Lopez se presentará mañana a las diez para el sorteo de temas y ejercicio de oposición al premio ordinario de la asignatura Procedimientos Judiciales. Al alcalde de Villanueva del Río le han robado una carteya que contenía varios documentos de interés é 500 pesetas.

Los doctores Seras y Trivano han conferenciado hoy con el presidente de la Diputación. El Prelado de esta diócesis ha enviado hoy al presidente de la Junta de suscripción nacional las cuentas de lo gastado en las obras de la Catedral durante el mes de Mayo próximo pasado. Los jornales pagados durante la primera quincena del corriente importan 5.282 pesetas. La agencia ejecutiva de Sevilla anuncia por término de seis días almoneda pública de efectos que se venden por débitos de contribuciones. El Gobernador llamó hoy a su despacho al inspector Sr. Montero y al agente de segunda Navarra, para darles las gracias por el servicio llevado a cabo en Córdoba capturando a dos de los autores del robo en casa de la señora viuda de Palacios. Además de haberlos propuestos para una recompensa, el Sr. Leguina quisiera hoy gratificar a los que tan bien se han portado, negándose el Sr. Montero respetuosamente a aceptar la gratificación. El ayuntamiento de Carrión de los Céspedes ha remitido a la Junta de Instrucción pública el certificado de consignaciones de primera enseñanza para 1896-97, los presupuestos de material de sus escuelas y el acta de los exámenes verificados en las escuelas de aquella villa. Igual documento ha enviado el ayuntamiento de Villamanrique. Las noticias recibidas hoy de Cerro del Hierro acusan tranquilidad perfecta en aquella cuenca minera. La Guardia civil protege a los obreros que continúan en sus labores, siendo muy pocos los que persisten en pedir aumento de jornal. En Lebriza fueron esta mañana detenidos por sospechosos dos individuos que conducían varias caballerías. Consultado por el alcalde de aquella población, que telegrafió esta tarde, el registro de guías que se lleva en la secretaría de este Gobierno civil, resultaron infundadas las sospechas de aquella autoridad. Ha presentado solicitud a la Alcaldía para que se expida a su favor certificado de propiedad de un panteón en este cementerio, doña Carmen Alonso y Herrera. Dicho panteón estaba a nombre de D. Santos Alonso. La solicitud ha pasado a informe de la correspondiente comisión municipal para que dictamine sobre su pertinencia. Ha solicitado se le constituya fianza para tomar parte en la subasta para el suministro de trabajos de impresión y litografía al Ayuntamiento, con los créditos que contra este tiene, D. José María de la Mata. Algunos vecinos de la Alameda de Hércules se quejan al Ayuntamiento de que en el solar contiguo a la casa núm. 37, de dicho paseo, se cometen por las noches actos que hablan muy mal de la vigilancia que en beneficio de la moral pública debe ejercerse por los dependientes de la autoridad. Al teniente de alcalde del distrito local correig estos abusos impropios de una local culta y sobre todo en días en que afluye tanta gente al mencionado paseo público. En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: De la Dirección general de la Denda, tres, importantes 21.865.93 pesetas; de la ordenación por obligaciones del ministerio de la Guerra, ocho, a nombre de D. Antonio Arbol, D. Juan Salcedo, D. Manuel Guerrero, D. Juan Rodríguez, D. Miguel Delgado, D. Valentín Ayesa y señores Diaz, Saavedra y compañía; de Fomento, dos, a favor de D. Ramón Giral y D. Francisco García; de Gracia y Justicia, veintidos, a nombre de D. Guillermo Sabas, D. Juan Lemus, D. Mariano Perujo, D. Manuel Izquierdo, D. Tomás Domínguez, D. Gumersindo Gutiérrez, D. José Domínguez, D. Eduardo Gomez, D. Francisco Mesa y D. Manuel Gamero. Hoy han declarado en la cárcel ante el juez de la Magdalena Sr. Fernandez Vior las ocho mujeres que formaron el día de San Juan el motín en el Hospital. Como no hay delito serán conducidas nuevamente al Hospital a continuar su curación. También ha declarado el individuo que en la madrugada de ayer lo encontraron en la calle García de Vivesa con cuatro bultos, al parecer cartuchos de dinamita. La declaración, según parece, se ha reducido a decir que dichos cartuchos se los encontró en la calle. Mañana serán examinados en la Protesia. Hasta el día 81 no se celebrarán exámenes en esta Escuela de Medicina. Se ha autorizado la traslación de los restos de doña Concepción Fuertes y Rivarola desde el cementerio de San Fernando al de Camas. La Dirección general de Obras públicas saca a subasta la construcción de varios trozos de carretera en las provincias de Albacete, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba y Granada. En la de Sevilla el punto sobre el río Salado, de que ya nos hemos ocupado. También se anuncian por dicho centro otras subastas de carreteras en las provincias de Santander, Salamanca, Segovia, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza. El alcalde de La Campana D. Nicolás Romero Royano ha presentado y le ha sido admitida dimisión fundada en su edad y achaques, siendo nombrado por el ayuntamiento para reemplazarlo el concejal D. Salvador Aguilar. A última hora han entrado en nuestro puerto dos bergantines con velas. Esta tarde han declarado en la cárcel los autores del robo de la calle Madrid. Por la escalera que desde el puente de Triana conduce a la plaza de abastos de dicho barrio, cayóse Carmen Simón Dorado, causándose una gravísima contusión con la fractura de la base del cráneo. Se dió parte al juzgado correspondiente. Los viajeros que llegan a Sevilla por la estación de la plaza de Armas, se quejan de las infinitas molestias que les ocasiona una turba de muchachos, solicitando la conducción de equipajes. Estos abusos deberían ser evitados por los agentes de la autoridad y consentir que este servicio solo lo prestasen aquellos mozos que tienen la debida autorización. Con motivo de la época de baños la empresa de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, expenderá billetes a precios reducidos desde todas las estaciones de Sevilla a Huelva y duraderos por toda la temporada. Curaciones practicadas en las casas de socorro de esta capital durante el día de hoy: Triana: Enrique Duran Ponce, de contusión en el ojo derecho; Francisco León Villanueva, de herida contusa en la cabeza; Concepción Rodríguez y Gonzalez, de la fractura del antebrazo derecho; Enrique de la Torre Fernández, de herida contusa en la cabeza, y Carmen María Gomez, de torcedura de la muñeca izquierda. San Francisco: Manuel Rivero Sanchez, de cuerpo extraño en el dedo pulgar derecho; Pedro Gulsato, aquejádose de dolor en la espina iliaca izquierda; Sotelo Alvarez y Hernandez,

de he... Bañ... man... Ca... en el... de la... alon... Pu... Bañ... rea... Lis... pleam... jam... de;... ma... Cor... bajan... 2-25... Sev... de;... jam... Cu... gada... Lu... Dia... las 7... Sal... Alber... Coru... diz y... para... Ent... Monte... cepció... yori... tos, co... dura... Amp... con S... rros co... nos pe... len se... che, ó... todo d... De... tian... Un f... alom... bles, ó... El 28... Aca... 20... reglan... Sa... zas de... referen... Convo... Direc... ro mili... PRIV... En... CAJE... pel... CAJE... cua... PICA... nes... Exqui... caj... P... Rec... dern... ta, pu... gan e... Para... cóntri... Die... Cu... NU... GLY... mos... nes... nes... Co... a un... tón... de m... dicio... No... No... Señ... Que... Serv... jelo... Ibarra... Hosp... Estru... Hosp... De O... Antoni...

de herida incisa en el dedo pulgar derecho, y Rafael Delgado Nogales, de herida incisa en la mano izquierda.

Cardenas: Enrique Prieto, de herida contusa en el pabellón de la oreja izquierda, y Enrique de la Fuente García, de heridas contusas y erosiones en la pierna izquierda.

Puerto de Sevilla. Marea para mañana: Barra.—Primera marea: Bajamar, 9 40 mañana; pleamar, 3 20 madrugada. Segunda marea: Bajamar, 10 10 noche; pleamar, 3 48 tarde.

Coria.—Primera marea: Bajamar, 1-10 tarde; pleamar, 1-35 madrugada. Segunda marea: Bajamar, 1-10 tarde; pleamar, 6-33 mañana. Borrego.—Primera marea: Pleamar, 1-36 tarde; bajamar, 6 58 tarde. Segunda marea: Bajamar, 2-5 madrugada; pleamar, 7-20 tarde.

Luna nueva, el 10 a las 7 y 10 tarde. Día 27.—El sol sale a las 4 y 48 y pónese a las 7 y 22.

Sallidos: San Esteban, en lastre, para Rota; Albertina, con carga general, para Cádiz y la Coruña; Dieguito, con carga general, para Cádiz y Puerto Caso; Rioja, con carga general, para Londres; La Carlota, con carga general, para Bilbao.

Entrados: Nuevo Vigilante, con sebo, de Montevideo a Bonanza; Pura y Limpia Concepción, con verdura, de la Rota; Monte Mayor, con verduras, de Bonanza; Todos los Santos, con verdura, de la Rota; Nuevo Extremadura, con carga general, de Marsella y escala; Amparo, con carga general, de Cádiz; Carlos con San José, con cemento, de Marsella.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarras crónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, o tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del Elixir Reibling.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Teñan núm. 20

Antigüedades

Un forastero, de paso en Sevilla, compra tapices, alfombras, tablas goticas, platos de bronce, medallas, grabados franceses e ingleses, etc. etc. El 26 y 27, de la una a las tres, Hotel de Paris.

CARRERAS MILITARES Academia Preparatoria Manso-Pardo

Atuamos cuyos miembros han publicado El Imperial, Liberal, Herald y Correspondencia han obtenido plaza en la última convocatoria. Ha empezado el curso rápido para Noviembre. Se admiten internos. Pléase reglamentos. Plazuela de Santa Ana, 1, Valladolid.

Ajustador

Se desea uno muy práctico en el ajuste de las piezas de camas de ferrocarril. Dirigirse con buenas referencias a los Sres. Acuña y Ajaiza, a raya (Alava).

Carreras Militares

Convocatorias Noviembre y Mayo.—Preparación completa Director, D. Francisco Luna Martínez, Ingeniero militar retirado, Corona, 20.

EL MEJOR Tabaco Habano "Flor de Partagás"

PRIVILEGIO EXCLUSIVO CAJETILLAS CARTERA En todas las expedienturas hallarán las CAJETILLAS IMPERIALES (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo. CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en papel pectoral y arroz. PICADURAS en libras, medias y cuarterones. Exquisitos PUROS desde 0'35 pesetas y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

Portfolio de fotografías

Recibida la segunda edición del sexto cuaderno, la hemos puesto a gaudamente a la venta, pudiendo servir cuantos pedidos se nos hagan en las condiciones ya conocidas. 70 céntimos cuaderno en Sevilla 75 en provincias. Para recibirlo certificado hay que remitir 25 céntimos más.

Diez y seis magníficas fotografías POR 70 CÉNTIMOS Cupón para recortar NUESTRO GRAN PORTFOLIO Cupón de EL NOTICIERO SEVILLANO Mediante uno de estos cupones y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS en sellos de correo, enviámos a domicilio, en España el Cuaderno de nuestro Gran Portfolio.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 26 de Junio de 1896. Servicio para el 27. Jefe de día el comandante de Artillería D. Manuel Barral. Hospital y provisiones el capitán de Cazadores don Fernando Garrido. Parada, Soria primer turno. De O. de S. E. el comandante sargento mayor Antonio Ibot.

R. I. P. A. SEXTO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Josefa Farina Y PLAENCIA Marquesa de la Motilla y de Valencia Condesa de Torralva. El sábado 27 del corriente a las diez de la mañana, se celebrará una solemne misa de Requiem en la iglesia parroquial de Nuestro Divino Salvador en sufragio del alma de dicha señora. Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa en la antes citada iglesia recibirán el estipendio de catorce reales vellón.

Sección de espectáculos

Funciones para mañana. Teatro Esclava.—Compañía de ópera italiana. Luce eta Boglia.—A la noche. Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del país, 30 a 31. Garbanos gordos, 60 a 65. Id. rubia, 60 a 65. Id. medianos, 62 a 65. Pabos mazañanos, 84 a 85. Id. chicas, 83 a 84. Avena negra, 25 a 27. Id. rubia, 25 a 24. Escafia, 15 a 18. Yeroa, 22 a 25. Alpiate, 50 a 52. Zaina, 25 a 24. Alverjosa, 25 a 24. Maiz, 38 a 40. Altramuzos, 24 a 25. Harina de primera real, 10 a 12. Id. de segunda, 1 a 14. Id. de tercera, 10 a 11. Trigos extremeños, 15 a 16. Id. fuertes, reales fanega, 40 a 42. Id. blancos, 40 a 41. Id. tremés, 37 a 38.

Matadero. Reses cortadas en el día de hoy: 60 toros, 90 bueyes, 13 vacas, 90 novillos, 64 uteros, 8 carneros de 2 años, 10 terneros, 186 carneros, 80 machos, 20 ovejas, 90 cabras. Precios al entrador.—Bueyes de 0'01 a 1'05 pesetas, vacas de 0'01 a 1'05; añojos de 1'07 a 1'12; terneros de 1'50 a 1'90; carneros de 0'50 a 0'55; ovejas de 0'70 a 0'75. Precios al público. Reses mayores de 1'00 a 1'90 pesetas kilo; terneros de 2'00 a 2'50 pesetas kilo; carnero y macho de 0'00 a 0'00 pesetas kilo. Las reses cortadas han pesado 07.814,38 kilogramos. Han sido repobadas: 62 reses mayores y 2 terneros.

Merced de aceites

Existencia de ayer 2 700 arrobas. Entradas hoy 8 300 arrobas, nuevo.—Id. 600 id. viejo. Precios: nuevo de 2'10 a 2'14; viejo a 00 cto.

Ayuntamiento

La sesión de esta tarde comenzó bajo la presidencia del Sr. E. de Rivas. La tribuna pública estaba completamente llena de curiosos que suponían iban a escuchar algo extraordinario. Los artículos de un colega local publicados en estos últimos días, han hecho que la atención pública se fije en la corporación municipal y que lo que en otras épocas causaba verdadero hastio, se estime ahora como espectáculo entretenido y ameno. Conste que nos referimos al fondo de las discusiones y no a la forma, siempre brillante y elocuente por parte de los buenos oradores que en la corporación figuran. Comenzó el secretario dando cuenta de la comunicación del Gobernador transcribiendo la real orden por la que se aprueban los arbitrios extraordinarios de este Ayuntamiento para el próximo año económico. Al manifestar el Alcalde que si el Ayuntamiento acordaba que se pague la cuenta de los gastos que ha realizado el empleado municipal Sr. Barraza que fué a Madrid a gestionar esta aprobación, pidió la palabra el Sr. Lasso. Dijo este señor que la corporación tiene en Madrid un agente de negocios, cuyo sueldo figura en presupuesto y que no debía haber realizado estas gestiones. Pide que se lea el acuerdo capitular de 12 de Enero de 1894 adoptado a propuesta de la minoría conservadora. Mientras que dicho acuerdo se traía del archivo, el secretario da lectura a otra comunicación del Gobernador notificando la aprobación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio y en la que se hace notar que la corporación, por medio de transferencias de créditos o por inclusión en el presupuesto adicional correspondiente, debe consignar partida para pagar el sueldo de las dos plazas de auxiliares de las escuelas prácticas de las Normales de maestros y maestras recientemente creadas. El Sr. Lasso pide la palabra y dice que esta transferencia o modificaciones debe autorizarlas la junta municipal y no la comisión de Hacienda. Además hace la pregunta de si el Gobernador había enviado otra comunicación haciendo reparos sobre la desaparición en el presupuesto de la partida para el pago de la peseta para casa a los auxiliares de estas escuelas municipales. El Sr. Molero contesta que no se ha recibido tal comunicación y respecto al otro particular que tocó el Sr. Lasso añadió que no se trata de alterar el presupuesto sino de agregar un gasto no conocido hasta después de aprobado aquél por la junta municipal, y este aumento puede hacerlo el Ayuntamiento por sí solo. El Sr. Hoyuela interviene en la discusión y dice que ha leído la comunicación a que alude el Sr. Lasso y que se ha dado cuenta de ella en la comisión de Hacienda. Por fin el Sr. Molero confirma que es cierto se ha recibido la comunicación repetida, pero que no era del Gobernador en uso de sus facultades propias, pues en uso de estas facultades el proyecto de presupuesto lo había aprobado, sino como presidente de la Junta provincial de primera enseñanza.

Al llegar a este punto la discusión varía sobre el tema de si el Gobernador obró como presidente de aquella Junta o como autoridad superior de la provincia. En esto llega la comunicación, que estaba en casa del Sr. Mejías que la estudiaba para emitir dictamen sobre ella, y el Sr. Lasso ruega sustituir al secretario en la lectura de aquélla y así se le concede. En la comunicación se excita el celo de la corporación para favorecer al magisterio y se aducen razones de interés público por tratarse

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santos Zolito y compañeros mártires. Misa.—El oficio y misa son de los Santos Crispín y Justino, rito doble mayor, color ornado. Ayuno. No se da comer carne. Cuaresma.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en un capít a las siete y media y a Nuestra Señora de la Abigüa, a las ocho en la Capilla y a las ocho y media a Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador. Cuaresma.—El jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

de una clase que tantos beneficios presta a la humanidad, para que no se retire dicha subvención de una peseta.

Concluida la lectura de la comunicación, el Sr. Lasso va a seguir hablando y el Alcalde le retira la palabra.

El Sr. Lasso se extraña que sin consultar al cabildo se haga tal cosa. El Sr. Jimeno también protesta y el alcalde llama por tres veces al orden a estos dos capitulares, con lo que termina el incidente. El Alcalde se fundaba para retirar la palabra al Sr. Lasso en la circular Agullera. Después se lee el acuerdo de 14 de Enero de 1894 por el que se dice que no podrá hacer ningún gasto la corporación municipal si no precede un presupuesto especial que se someterá a la aprobación del cabildo.

El Sr. Lasso pide que se reconozca que está en todo su vigor este acuerdo. El Sr. Jimeno dice que aquí no se trata de sentar precedente sobre el particular, sino de aprobar o no la cuenta del Sr. Barraza, a quien se eligió para esta misión por su inteligencia reconocida en tales cuestiones. Añade que este gasto era urgentísimo, pues la aprobación de las tarifas adicionales tenían que hacerse antes del 1.º de Julio y después de la aprobación del presupuesto.

El Sr. Lasso pide como consecuencia que se suprima la plaza de agente de negocios del Ayuntamiento en Madrid, diciendo además que este gasto, aunque urgente, era conocido ya y que debía haberse dado cuenta de él al cabildo mucho antes. Interviene en la discusión el Sr. Jimeno, diciendo que el Ayuntamiento, con el carácter de urgente que se dá a casi todos los asuntos, no va quedando ni sombra de representación y se van absorbiendo por la Alcaldía los derechos de los concejales.

El Sr. Lasso pregunta a cuánto asciende la cuenta del Sr. Barraza. El Alcalde —A más de 500 pesetas. Lasso.—¿No se puede fijar? Alcalde.—Aún no. Lasso.—Entonces, ¿cómo aprobar dicha cuenta?

Termina el incidente, pues el Alcalde dice que si no se aprueba la cuenta la pagará de su bolsillo. El Ayuntamiento acuerda aprobarla si no excede de 500 pesetas. Después se leyó la comunicación del Gobernador transcribiendo la real orden por la que se ordenaba eximir del impuesto de consumos a las galletas, pues ya lo pagaban los materiales con que se fabrican.

Sobre el dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo la distribución de fondos, también se originó discusión. El Sr. Lasso pregunta: ¿Está hecha esa distribución conforme al presupuesto? El Sr. Molero.—Sí. El Sr. Lasso.—¿Las 20.000 pesetas de temporeros estarán, pues, en una dozava parte inculcadas? El Sr. Molero.—Sí. El Sr. Lasso.—¿Y cómo saber lo que se va a gastar en temporeros si no se sabe lo que habrá?

Como consecuencia de esto pide el Sr. Lasso que no se apruebe tal distribución y que solo se haga cuando después de oír el informe del secretario se sepa los temporeros que harán falta, y entonces se consigne la cantidad necesaria para el pago. El Sr. Molero le contesta diciendo que la distribución hay que hacerla por capítulos y no se puede descender a los artículos, como se deduce de la proposición del Sr. Lasso, y que después, con arreglo a lo que se gaste en cada capítulo, el ordenador de pagos mandará pagar. El Sr. Lasso presentará una moción que anunció esta tarde para que los temporeros en adelante no se les pague en el Ayuntamiento. La distribución de fondos se aprobó así como los demás asuntos de la orden del día, a pesar de que algún otro, como el de la comisión de Obras públicas proponiendo se paguen sus honorarios al perito que apreció las casas núm. 10 de la calle Almirante Apodaca y 22 de la calle Alhóndiga, fué muy discutido.

En la discusión de ésta tomaron parte los señores Meneses y Hoyuela de un lado y Rincón de otro. Después se procedió al nombramiento de dos empleados que con arreglo a la nueva plantilla de la secretaría municipal deben ingresar en estas oficinas. Los empleados que se eligieron, escribientes de cuarta clase con 750 pesetas de sueldo, fueron D. Miguel Rey y Muro y D. Epifanio Valero. Después el Sr. Bares iba a usar de la palabra y el Alcalde estima que debe antes proceder a votar si el cabildo se prolonga o no, por haber trascurrido con exceso las horas reglamentarias. Esto dá lugar a que el Sr. Bares criticara a la presidencia, que levantó la sesión una vez acordado por mayoría de votos que no se prolongara.

La borrasca se desencadenó despues en el mismo salón de conferencias, donde entró la presidencia y el Sr. Bares mediaron palabras de mayor cuantía.

Tribunales

En la sección primera y ante jurados de Sevilla se vió hoy la causa por delito de robo seguida contra José Aguirre Guerrero, Juan Fuentes Clemente y Antonio Medina Merlo. Del sumario se deduce que los procesados la noche del 11 de Abril del año 95 penetraron, valiéndose de una llave falsa, en la casa número 17 de la calle Espíritu Santo, aprovechando la ausencia de los dueños. Desacorrajaron muebles y abrieron las puertas de las habitaciones, llevándose alhajas, ropas y otros efectos por valor de 1 560 pesetas. El fiscal calificaba el hecho de robo con la agravante de nocturnidad y casa habitada y pedía se impusiera a cada uno de los procesados la pena de seis años y un día de presidio mayor. Los letrados defensores Sres. D'Angelo y Vargas de Agudelo tenían solicitada la absolución de sus defendidos por no estimarlos autores de los hechos. En representación de los dos letrados anteriores asistieron al juicio respectivamente los letrados Sres. Clavijo y Esquivias. Después de la prueba, el fiscal, estimando que no resultaba cargo alguno contra los procesados, retiró su acusación y la Sala dictó el correspondiente auto de sobreseimiento.

En la sección segunda se celebró el juicio oral de la causa por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad, seguida contra José Manso. El fiscal en un informe solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa. El letrado defensor D. Manuel Hoyuela, interesó la absolución de su defendido por estimar que de la prueba no se deducía su criminalidad.

En la sección tercera se vió la causa por delito de lesiones seguida contra Elnas Scto. El fiscal, una vez examinada la prueba propuesta, informó a la Sala, pidiendo se impusiera al procesado la pena de 125 pesetas de multa. El letrado D. José Joaquín Morales y Roldán, que asistió al juicio en sustitución de don Manuel Morales, se adhirió a la petición del fiscal. Señalamientos para mañana: Sección segunda. Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado de Utrera contra Francisco Rodríguez Estevez, por el delito de lesiones. Sección segunda. Juicio oral de la causa seguida contra D. Anselmo Abascal Castañeda, por el delito de disparo de arma de fuego. Sección tercera. Juicio oral por Jurado de la causa seguida ante el juzgado del distrito de San Vicente a instancia de Concepción Palacios y Manuela Alvarez Galan contra José Roman Diaz, por el delito de homicidio. El letrado acusador es D. Leonardo Matcos y el defensor D. Miguel Corona.

Sección taurina

Durante la feria de Cazalla de la Sierra se verificarán dos corridas de toros, para las que se dice están contratados los diestros Guerrita y Algabeño. La corrida suspendida en Bilbao en el día del Corpus y en la que Bombita iba a estoquear seis cornopetos, se verificará en el mes de Septiembre. Los lances del amor. Hallándose el lunes por la mañana celebrando misa en la parroquia de San Antonio de la Florida, de Madrid, el coadjutor de la misma D. Antonio Lopez (a quien dicho sea de paso le han corrido ya dos percalces como el que vamos a referir), al volverse a echar la bendición, vió que al pie del altar se encontraban en actitud humilde dos jóvenes, varón y hembra, con dos testigos, quienes al ver que el sacerdote se volvía, pronunciaron algunas palabras que él no oyó claramente, porque se supone fuesen las que acostumbraban a usarse por los que quieren contraer matrimonio por sorpresa. El Sr. Lopez les invitó a que pasasen a la sacristía en tanto que pasaba aviso al párroco, Sr. Ruiz Montejo, que momentos antes había salido a evacuar un asunto en la parroquia. Regresó el Sr. Ruiz Montejo, e hizo ver a los dos novios —¡vamos a decir a los dos dos niños —pues ella contará escasamente 15 años y él 17 —lo irrespetuoso del acto que acababan de llevar a cabo y la ilegitimidad del mismo entre las lágrimas de la contrayente y la vehemencia del doncel que aseguraba que el Sacramento era válido. Censurado ya el párroco de tanta dilación y de discusión tanta, dispuso se les tomasen los nombres a los dos jóvenes y les acompañasen a su casa, como en efecto lo hicieron otro señor coadjutor y el sacrista de la parroquia, averiguando que hace ocho días desaparecieron de la casa materna, y la madre de la niña, que estaba en antecedentes, no dió un paso para hallar a su hija, por ver en su futuro yerno un buen partido para ella, que es modista, y el descendiente de una familia bastante bien acomodada de la corte. Resultado: que el Sr. Ruiz Montejo puso el hecho en conocimiento del señor provisor, quien a su vez dará traslado del mismo a la autoridad judicial para que en su día y con justa sentencia resuelva.

Lo que opina Martínez Campos

Madrid 25, 10 30 n. En la boca de la hija del conde de Xiquena conferenciaron casualmente los Sres Sagasta y Martínez Campos. Este le dijo que hablará poco en la discusión del Mensaje y lo hará recomendando prudencia y patriotismo. Cree que deben enviarse a Cuba hasta docecientos mil hombres. Opina que se necesitan dos años para acabar la guerra.

De Cuba

Madrid 26, 12 45 madrugada. Un telegrama oficial de Cuba dice que mejora el general Bargés. El destacamento de Mazabón mató a Ugarte, asistente del comandante Michelena y titulado teniente de Crotilla García. Los exploradores de la columna Gastón mataron al súbito Walterzand, conferenciador de bombas explosivas para ponerlas al paso de los trencas. En las lomas de las Perlas han sido batidas las partidas de Lacret y Sanguly. Les matamos 13, hiriéndoles muchos, incluso Sanguly que está grave. Les cojimos municiones, en su mayoría de Maüser. Nosotros tuvimos tres muertos, y heridos, grave de un balazo, el teniente de Saboya Antolnez Castro y seis soldados de Bailén y María Cristina. En la laguna de los Palos les matamos dos. El general Gonzalez Muñoz y el de brigada Sr. Suarez Inclan, en tres días de reconocimiento batieron a las partidas de Maceo, tomando posiciones y destru. éndoles un campamento. Esperábase detalles de las bajas habidas. Siguen las presentaciones. Otro arresto.—Episcopales. Madrid 26, 3 madrugada. (Urgente.) Es probable que hoy se levante el arresto al general Borrero en vista de que se considera concluida la cuestión Campos. El Papa preconizó ayer para la villa de Teruel al Sr. Comas Vidal, obispo de Menorca, y para la vacante al canónigo de Valencia señor Castellote.

Más de Cuba

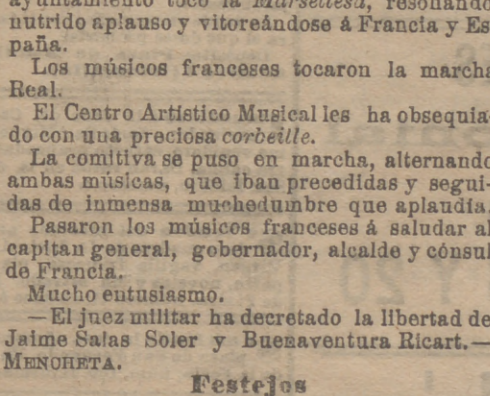
Madrid 26, 3 madrugada. (Urgente.) Comunica un telegrama particular que el correspondal del Journal en la Habana dió un banquete a los representantes de la prensa extranjera y española, asistiendo además el cónsul Lee. Banderas españolas y americanas adornaban el salón. Los ramos de la mesa se enviaron a la esposa de Lee. Expulsión. Ha sido expulsado el correspondal del Wald por haber hecho informaciones falsas en perjuicio de España. Muerte. Ha fallecido del vómito el comandante del batallón de Bailén D. Isaac García del Val. De un combate. En el combate librado por el general Gonzalez Muñoz contra las partidas de Maceo, Banderas y García les matamos 31 individuos. Tuvimos 29 heridos. El general Suarez Inclan les quemó el campamento y marchó hacia Lechuga. Las fuerzas enemigas pasaban de 3.000. Los refuerzos. La primera expedición militar que se envió a Cuba constará de 35.000 hombres, todos de infantería. Saldrán del 10 al 15 de Agosto en veinte vapores. En Setiembre marcharán 3.000 soldados de caballería y armas especiales; 2.000 más en Octubre y en Noviembre 20.000. El armamento Maüser que se enviará debe estar dispuesto para el 1.º de Agosto. Las autorizaciones. Madrid 26, 3-25 madrugada. (Urgente.) Probablemente el día 29, a pesar de ser festivo, habrá sesión en las Cámaras para discutir los debates de los proyectos de las autorizaciones que deben regir el 1.º de Julio. Junta administrativa. Huelva 26, 5-40 t. La junta administrativa de Hacienda ha abducido a la compañía de Río Tinto de la denuncia por supuesta defraudación de millones en el impuesto sobre el producto bruto de riqueza minera. Se suscitó un incidente previo sobre admisión de la denuncia, acordándose por mayoría admitirla, no considerándola prescrite. El fallo ha sido muy elogiado por el público. La compañía deberá reintegrar 55.910 pesetas al Tesoro; pero el Estado le debe a su vez, por el mismo impuesto, 64.891 pesetas que aquella tiene pagada de más. El representante de la compañía Estrado, señor Sanchez Mora, hizo un informe elocuensísimo. Como hombre bueno asistió el ingeniero don Pedro Soto. La junta no fué pública. El denunciador renunció, en el acto de la junta, a los derechos que pudieran corresponderle de la multa. El expediente fué instruido por el ilustrado administrador de Hacienda D. Juan Magaña. —Riacho. Bolsa de Madrid. Madrid 26, 2-50 t. (Urgente.)

Agencia Mencheta

Prohibida la reproducción de su servicio) Música francesa.—Libertad. Barcelona 24, 2 25 t. (Recibido el 25 a las 6 m.) Procedente de Montpellier ha llegado la música del segundo regimiento de Ingenieros. En la estación la esperaban compacta multitud, comisiones y la banda municipal. Al entrar en agujas el tren la banda del ayuntamiento tocó la Marsellesa, resonando nutrido aplauso y vitoreándose a Francia y España. Los músicos franceses tocaron la marcha Real. El Centro Artístico Musical les ha obsequiado con una preciosa corbelle. La comitiva se puso en marcha, alternando ambas músicas, que iban precedidas y seguidas de inmensa muchedumbre que aplaudía. Pasaron los músicos franceses a saludar al capitán general, gobernador, alcalde y cónsul de Francia. Mucho entusiasmo. El juez militar ha decretado la Libertad de Jaime Salas Soler y Buesaventura Ricart. —MENCHETA. Festejos. Ferrol 25, 9 m. (Recibido el 26 a las 11 m.) El viceministro francés estuvo en el ayuntamiento a devolver la visita al alcalde. La entrevista fué muy expresiva. Por ambas partes se hicieron alusiones a la satisfacción que se veía estrecharse más y más la amistad entre ambas naciones. La iluminación general de anoche y la velada en la Alameda de Juanes, resultaron soberbios. Hubo mucho gentío, gran derroche de luz y tres bandas de música, una española y dos francesas. Se tocó la Marsellesa y la marcha Real que fueron acogidas con aplausos, vivas y otras muestras de entusiasmo. Barcelonesas. Barcelona 25, 1-30 t. (Recibido el 26 a las 6 m.) Ha salido el vapor Montevideo que conduce a Cuba 100 voluntarios y 46 rezagados. —El general Despujols ha continuado su visita a los heridos del último atentado. —La Cruz Roja ha celebrado en la Iglesia de Santa Ana funerales en sufragio de los socios militares muertos en Cuba. —La música francesa ha visitado el hospital militar, tocando varias composiciones. Esta noche da una serenata al general Despujols. —La Guardia civil ha detenido en Gracia al anarquista Emilio Hugas, ocupándole documentos que parecen comprometerle. —En una tienda de la calle Mayor, de la Barceloneta, se ha descubierta una fabricación de billetes de Banco, falsos, de 500 y 1.000 pesetas. Han sido detenidos los dueños de la tienda. —MENCHETA.

Sección amena

Frase hecha. Solución a la frase hecha: Tivar al blanco. MENCHETA.



SGCB2021

Protección á la agricultura

El proyecto presentado por el gobierno para proteger el desarrollo de la agricultura dice así en la parte dispositiva:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1896, y durante diez años, quedarán relevados del pago inmediato de los impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes y del timbre del Estado que devenguen por sus aportaciones sociales y por sus emisiones de todas clases las sociedades ó compañías colectivas, comanditarias ó anónimas que se constituyan con arreglo al código de Comercio y tengan por objeto explotaciones agrícolas, pecuarias ó industrias rurales. También se les dispensará definitivamente del pago de los derechos arancelarios de aduanas que debieran satisfacer por los ganados, plantas y semillas importadas del extranjero para el desarrollo y mejora de las referidas industrias, y durante cinco años de la mitad de la cuota exigible por contribución industrial.

Art. 2.º Las administraciones de Hacienda de las provincias donde las Compañías tengan su domicilio social, abrirán á éstas una cuenta corriente, cuyo cargo lo formará el importe de las cantidades liquidadas por timbre y derechos reales en los términos prevenidos por la ley de 15 de Setiembre de 1892, reglamento de 25 del mismo mes y año, sirviéndoles de abono para satisfacer el débito del sobrante de las utilidades que arrojen sus balances anuales, apreciados según determina el artículo 27 del actual reglamento de la contribución industrial y de comercio, deducido que sea un 2 por 100 de dividendo ó beneficio aplicable á las acciones.

Art. 3.º Los capitales que se destinen á auxiliar el desarrollo de la agricultura ó de la ganadería en forma de préstamo con garantía hipotecaria, personal ó sobre las cosechas y cuyo rédito anual resulte probado en forma legal ante la delegación de Hacienda en la provincia que no excede del 6 por 100, serán bonificados por el Tesoro con un 2 por 100 más de interés, que se abonará por semestres vencidos con aplicación al crédito de cuatro millones de pesetas que al efecto consignará el gobierno en el presupuesto de gastos. El mencionado beneficio ó premio de 2 por 100 no se estimará como utilidad á los fines del art. 2.º de esta ley.

Art. 4.º Se consignarán además dos millones de pesetas á disposición del ministerio de Fomento para la compra de plantas y semillas y para la adquisición de sementales, ya sean de labor ó de renta, con el fin de facilitarlos á los labradores y mejorar y fomentar por este medio los cultivos y la industria pecuaria nacional.

Art. 5.º Se concede el plazo de un año, que empezará á contarse el 1.º de Julio de 1896, para que los contribuyentes que tuviesen fincas rústicas adjudicadas á la Hacienda ó á los ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones el día de la publicación de esta ley puedan retraerlas con las bonificaciones siguientes: dispensa de derechos de timbre en los expedientes y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito principal, si dentro de los seis meses primeros satisficieren el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo, y dispensa en igual forma del impuesto del timbre y de la demora respectiva, si después de los primeros seis meses y antes de terminar el año abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

En ningún caso podrá hacerse valer este derecho contra terceros poseedores que en forma legal hubieren adquirido sus fincas é inscrito el derecho en el registro de la propiedad correspondiente.

Art 6.º Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la ejecución de la presente ley en sus aspectos económico y administrativo.

Coria del Río

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta noche han terminado los solemnes cultos que el apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, establecido en esta parroquia, ha consagrado á su titular.

Bajo elegante dosel de damasco rojo, se había colocado la bella efigie, en un magnífico altar levantado al efecto, adornado con ramilletes y mazorcas de flores naturales y profusamente iluminado, presentando el templo un aspecto sorprendente.

Todas las tardes se ha manifestado á su Divina Majestad, y con acompañamiento del órgano han cantado unas bonitas coplas las asociadas señoritas Matilde Fernandez Santacruz, Joaquina de la Rosa, Angela Sosa Fuentes, Concepción Gonzalez y Enriqueta Mellado, dirigiendo la palabra durante todo el quinario al numeroso auditorio que llenaba por completo las espaciosas naves del templo, no solo de personas de esta población, sino también de otras inmediatas, el incansable misionero apostólico reverendo padre fray Atansio Lopez de Vieuña, que ha corroborado una vez más con sus hermosos y profundos discursos la fama de orador elocuente y apologista del Sagrado Corazón.

La función principal tuvo lugar el día 24 á las diez de la mañana, celebrando la misa el coadjutor de esta parroquia D. Francisco Romero Arellano, asistido por los señores curas de Puebla junto á Coria y Gelves, oficiándola las referidas señoritas, haciendo el panegirico

el citado padre Atansio, recibiendo en ella el Pan Eucarístico muchos hombres, todas las asociadas y otras personas, hasta el número de doscientas, sin contar las que lo han hecho durante los días del quinario.

Esta noche, como última, se dió la bendición con el Santísimo, saliendo en procesión bajo palio por las naves de la iglesia, acompañando más de cincuenta hachones encendidos.

Puede estar satisfechísima la asociación, y muy especialmente su digna presidenta la señora doña Josefa Fernandez Santacruz, á cuya iniciativa, constancia y sacrificio se debe el aumento y esplendor que en la celebración de esta fiesta se despliega cada año, secundada por las señoras celadoras que coadyuvan en la parte que pueden, hasta el punto de no tener hoy nada que envidiar esta congregación á las mejor organizadas.

Digno de elogio es el desinterés con que el clero parroquial contribuye á los fines de la asociación.—El corresponsal.

Noticias regionales

En la mañana del día 24 se sintió una fuerte detonación en la calle del Rosario, de Linares, que causó la rotura de los cristales en todas las casas inmediatas.

El hecho produjo la natural alarma. En los primeros momentos se presentaron los médicos de la casa de socorro y varios agentes de la autoridad.

En la esquina de la calle Pontón encontraron á un hombre con dos sombreros, uno en la faja y el otro puesto: inmediatamente se procedió á su detención, y de sus manifestaciones no se pudo averiguar la verdad del hecho, aunque se supone que tres hombres que subían por la calle del Pontón fueron los autores del bárbaro atentado.

Se cree que el potardo estaba cargado con un cartucho de dinamita, á juzgar por los vestigios que dejó en la calle.

—Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:

Bergantín goleta de tres palos, italiano, Emilia, vapor español Anita, balandra española Colón, patache español Manolito, pailebot español Rafael, goleta española Angel de la Guardia, vapores españoles Ibaizabal, Cabo San Martín, León XIII, Nuevo Extremadura, Santa Bárbara, Bravo, Giavana, Baldomero Iglesias é Itálica, barca italiana Luigi Ruggiero, goletas inglesas Stonehouse y Little Minnie, bergantín goleta español Joven Julian, land Amistad, falucho Alfonso XIII.

Despachados: Polacra goleta española Luis, bergantín suco Winga, corbeta á hélice de guerra portuguesa Duque da Terceira, bergantín goleta español Gala, vapores españoles San Fernando, Nuevo Extremadura y Melitón Gonzalez, goleta de tres palos inglesa Charles James y vapor inglés Gibraltar.

—Se anuncia la vacante de médico forense del juzgado de San Miguel de Jerez. Se proveerá por concurso y las solicitudes se presentarán en dicho juzgado en el término de 20 días.

—El Boletín Oficial de la provincia de Cádiz publica un anuncio del gobierno concediendo plazo de un mes para admitir reclamaciones en el proyecto de tranvía eléctrico en dicha capital, presentado por D. Enrique Mottard.

—Según noticias, es muy posible que la emperatriz Eugenia visite uno de estos días la ciudad de Huelva y el monasterio de la Rabida.

—Desde la próxima semana y durante el verano, irán á Cádiz para desembarcar el pescado los vapores de la Compañía andaluza de pesca á vapor, establecida en Sanlúcar.

SECCION DE ANUNCIOS

CALLICIDA ESCRIVÁ

15 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor. Es infensivo, no es co rosvivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

6 REALES FRASCO

Depósito central J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MAS A CREDITADO!! Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar nuestro producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados como el

EX JASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ Véndese en todas las farmacias y droguerías. Depósito: M. Delgado, Tetuan, 20; L. Ruiz y C.º y Palazuelos hermanos, SEVILLA.

LA NOVEDAD DEL DIA Gran Portfolio de Fotografías DE EL NOTICIERO SEVILLANO Actualmente en venta los cuadernos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Las personas á quienes falte algun cuaderno podrán adquirirlo y completar la colección. Cada lunes aparecerá un nuevo cuaderno hasta terminar la publicación de los 16 de que se compone nuestro interesante y artístico PORTFOLIO de fotografías que contendrá 256 vistas, cada cual más notable. Cada cuaderno 70 céntimos en Sevilla y 75 fuera El lunes aparecerá el octavo cuaderno

“APERITAL” Promueve el APETITO. Promueve la DIGESTIÓN. Promueve el SUEÑO. Promueve la SALUD. Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano, vino tónico estomacal. De venta Farmacias y Droguerías.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp. SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ

Table with shipping schedules for Pinillos, Izquierdo and Company, listing routes to Antillas, Filipinas, and other regions with dates and prices.

CATALINA su capitán D. Ildefonso Diaz.—Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para dichos puertos. Diríjase en Cádiz á la Consignación y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 2.—Para noticias en Sevilla, Virgenos 21.

EL FENIX COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Fundada en 1819 Agente general en las provincias de Sevilla y Badajoz, DON JOSE FORTE HARNET, calle Abad Gordillo, número 8.

Tranvías de Sevilla AVISO Esta empresa admite, hasta el día 5 de Julio, proposiciones para el suministro de cebada y paja para sus caballerías, durante un año. El pliego de condiciones puede verse todos los días, de siete á diez de la mañana, en las oficinas Industria, 12.—Sevilla, Junio 25 de 1896.—LA COMPAÑIA.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

LA NUBIANA Acreditada agua instantánea para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con el natural. No mancha el cutis y no necesita de lavados. Tiene la propiedad de sanear el cabello, dejándolo flexible y sedoso. A cada caja acompaña una instrucción detallada del modo de usarla. Hay para negro, castaño y rubio. Precio: la caja, 20 reales; media caja, 12 reales. Se vende en pequeñas cantidades para el que desea probarla. Depósito: Plaza de Mendizábal, número 4 (fotografía).

En el número de esta semana BLANCO Y NEGRO PUBLICA ENTRE OTROS TRABAJOS DE VERBENA portada por Huertas. El café de Don Baldomero por Taboada y Mecachis. Poblaciones de Cuba por Melitón González. LOS TOREROS EN SU CASA por A. Chaves. El Abanico por Bustillo y Alberti. FIESTA NACIONAL por Balgachón y Méndez Brings. SILUETA PARLAMENTARIA por Navarro Gonzalez y Mecachis. ACTUALIDADES Navarro Reverter, General Lesada. La escuadra francesa en la Coruña. NOTA POLÍTICA por Mecachis.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

Bálsamo "Neuralgine" Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. PARA LAS JAQUEGAS QUE ATORMENTAN Á LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER Á SUS DEBERES. PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS. ES UN REMEDIO INFALIBLE. CURA COMO POR ENCANTO. ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MÉDICOS PARA CURAR LOS DOLORES NEURALGICOS. Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Hygienic Medicine Co.º London —De venta en las principales farmacias y droguerías.

BAÑOS DE MAR en Chlipona Desde el día se arriendan dos casas en la playa y otra plaza del Castillo.—Puede servir para fonda. Más antecedentes, Santiago, 12.—Sevilla.

OCASIÓN Se vende un magnífico break con torzo, una berlina de cinco luecos completamente nueva, y un cabriolé con capota, nuevo. Razón San Pedro Mártir, 17.

Inofensivo, suprime el Copé, la Cúbea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

NO TODO LO QUE PARECE IMPOSIBLE LO ES Imposible se cree la curación de un sordo, más datos estadísticos clínicos prueban que la Audición del Dr. Dickson hace curas asombrosas; eficazmente le recomendamos á los enfermos del oído que la hallarán en las farmacias de esta ciudad ó les será remitida á vuelta de correo, pidiéndola al representante Sr. D. E. Ortiz, Saucó, 13, Madrid.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Estreñimiento, Sanguera, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos (Rótulo adjunto en 4 colores). Vende: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano," Pesetas LA MUERTA EN VIDA, por Javier de Mentepin . . . 1 50 LA CONDESA DE RAHÓN, (segunda parte de la Muerta en Vida) . . . 1 50 LA DUQUESA CLAUDIA, por René de Pont-Jest . . . 1 LA RESUCITADA, por D. Jacinto Laballa . . . 1 LA POSADA MALDITA, por Luis Noir . . . 1 DIVORCIADA, por René de Pont-Jest . . . 1 EL YERNO, por Charles de Bernard . . . 1 75 FILIGRANA, por M. Martínez Barriolnuevo . . . 1 LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA, versión española, por F. G. H. . . . 1 CIEGO, por René de Pont-Jest . . . 1 EL AS DE OROS, por Fortuné de Bolsogobay . . . 1 De venta en la Administración de este periódico Alfonso XII, 14.

AL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII nº 14 IMPRENTA CIRCULARES MEMBRETES PROSPECTOS, ESTRACILLAS Tarjetas, Esquelas, Facturas, Recibos

EL VINO DE PEPTONA CATHILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos de ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. Ejíjase la PEPTONA CATHILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boulevard-S-Martin, PARIS y buenas Farmacias. Papel viejo Se vende en la imprenta, de calle 7, número 10.